

## GESTIÓN DE ADUANA/GESTIÓN DE DESPACHO

Nombre del Documento		Identificación	GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18
Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.		Versión	I
		No. Folios	30
		Fecha de Aprobación	01/10/2025
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:	
Nombre	Rosebel Muñoz Muñoz	Claudia Lisseth Mendoza Salazar	Frener Adiel Cuc Cab
Puesto que ocupa	Profesional Normativo de Aduanas	Jefe de Unidad de Aduanas	Jefe de Departamento de Aduanas Interino
Firma y sello o Firma electrónica avanzada	<p>Lic. Rosebel Muñoz Muñoz            Profesional Normativo de Aduanas            Unidad de Tratados y Asuntos Internacionales            Departamento Normativo y de Facilitación de Comercio Exterior            Intendencia de Aduanas</p> 	<p>Lcda. Claudia Lisseth Mendoza Salazar            Jefe de Unidad de Aduanas            Unidad de Tratados y Asuntos Internacionales            Departamento Normativo y de Facilitación de Comercio Exterior            Intendencia de Aduanas</p> 	<p>Mgtr. Frener Adiel Cuc Cab            Jefe de Departamento de Aduanas Interino            Unidad de Tratados y Asuntos Internacionales            Departamento Normativo y de Facilitación de Comercio Exterior            Intendencia de Aduanas</p> 

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b>
	<b>01/10/2025</b>

## OBJETIVO

Brindar orientación al viajero que ingresa o sale del territorio nacional, facilitando el proceso de llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero mediante una aplicación móvil. Esta herramienta permitirá el acceso inmediato desde el dispositivo donde esté instalada, para que el viajero pueda completar la declaración previamente o durante su llegada al aeropuerto, puerto o terminal correspondiente, esta implementación ayudará a que el viajero cuente con una Aplicación Móvil dinámica y amigable, que permitirá la funcionalidad en cualquier dispositivo móvil que contengan sistema IOS o Android para que, los usuarios la puedan descargar e instalar desde plataformas disponibles “App Store, Play store y AppGallery”.

DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

## CONSIDERACIONES

De conformidad a lo regulado en el artículo 579 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano, “Todo viajero que arribe al territorio aduanero por cualquier vía habilitada, debe efectuar una declaración en el formulario que para el efecto emita el Servicio Aduanero”. Esta declaración era llenada de forma física, ahora se transmite de forma electrónica.

En atención al objetivo estratégico número cinco del Plan Estratégico Institucional de la SAT relacionado a “Modernizar de manera Integral el Servicio Aduanero y de comercio exterior” se contempla que el llenado de la declaración de forma electrónica para todos los pasajeros que ingresen o salgan del territorio nacional, propiciando de esta forma facilitación en el proceso de llenado de dicha declaración desde cualquier lugar, haciendo uso de un dispositivo electrónico con acceso a internet, ahora a través de una APP móvil que permite el acceso inmediato al llenado de la referida declaración. Por lo que se indica a continuación, los elementos que deben considerarse para llenar la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica.

**1. Para el uso de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica, el viajero debe considerar y tener consigo la información siguiente:**

- a) Número de documento (pasaporte), número de vuelo, cuantificar o demostrar el valor de las mercancías distintas al equipaje.
- b) El jefe de familia cuando corresponda debe llenar la declaración, para lo cual debe consignar la información solicitada de los acompañantes indistintamente la nacionalidad, por lo que es importante tener la información del número de libreta y pasaporte, nombres y apellidos completos de los familiares (esposa, esposo e hijos menores de edad), así como las mercancías distintas al equipaje en caso las transporte consigo.

<b>Intendencia de Aduanas</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>Versión I</b>
<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>	

- c) Al momento del llenado electrónico, previo a guardar y enviar la información es importante leer con atención la información consignada, ya que después de enviada no puede ser modificada.
- d) La declaración puede llenarla previamente al viaje desde el portal web de la SAT o sitios web de líneas aéreas, agencia de viaje, Instituto Guatemalteco de Migración, Superintendencia de Bancos, Instituto Guatemalteco de Turismo, Dirección General de Aeronáutica Civil, desde cualquier dispositivo, disponible en cualquier lugar y horario.
- e) Debe consignar un correo electrónico válido y activo, derivado que al buzón ingresa información importante a presentar al momento del viaje.
- f) Se debe conservar y presentar el correlativo y código QR que se descarga al presionar el botón “Guardar”, mismo que es enviado al buzón de correo electrónico, al momento que las autoridades lo soliciten en el aeropuerto, puerto o terminal.
- g) La Declaración para ser utilizada y presentada tiene un plazo de vigencia en el sistema informático, venciéndose en la fecha que el viajero consignó como la fecha de viaje. Si no fue utilizada por cualquier situación el sistema informático asigna un estatus a la misma y por consiguiente debe registrar una nueva Declaración en el sistema informático.
- h) Los viajeros que ingresan al país, al momento de declarar sus mercancías deben considerar lo siguiente:

La exención de tributos de hasta quinientos pesos centroamericanos (\$CA<sup>1</sup> 500.00) de conformidad con lo que establece el Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano puede aplicar si cumple las condiciones siguientes:

- Que no sean mercancías destinadas a fines comerciales.
- Que no se trate de mercancías de importación prohibida, y
- Si ha permanecido más de 72 horas fuera del país.

<sup>1</sup> Pesos centroamericanos que equivalen a un dólar estadounidense.



<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

La declaración elaborada de oficio<sup>2</sup> por la Autoridad Aduanera se realizará en los casos siguientes:

- Mercancías transportadas con o sin fines comerciales sujetas a pago de tributos, hasta por \$CA 1,000.00.

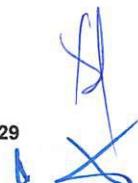
Declaración de mercancías elaborada por un Agente Aduanero:

- Mercancías con o sin fines comerciales o que sobrepasen los \$CA 1,000.00.

i) Artículos que se deben declarar al momento del llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero de manera electrónica.

- Cantidad de dinero igual o superior a US\$ 10,000.00.
- Animales vivos.
- Plantas.
- Armas y municiones.
- Alimentos no procesados.
- Mercancía de carácter comercial.

<sup>2</sup> Para esta declaración también queda sujeta conforme a lo indicado en el Procedimiento para el despacho de otras modalidades especiales de importación y exportación definitivas PR-IAD/DNO-ADU-GDE-17, Versión III

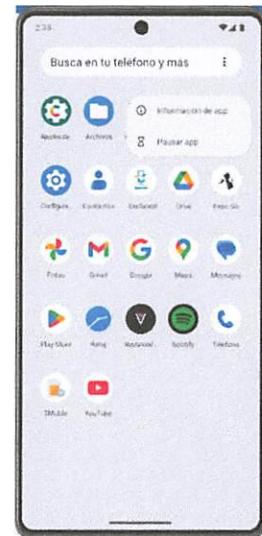


<b>Intendencia de Aduanas</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>Versión I</b>
<b>Fecha de Aprobación</b>	<b>01/10/2025</b>

## 2. Proceso para el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero Electrónica.

### Paso No. 1.

1.1 El usuario descarga la aplicación con el nombre “Declaración Del Viajero SAT-GT” a su dispositivo móvil con sistema operativo IOS o Android, desde la App Store, Play Store y AppGallery.



8/10

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

1.2 El usuario selecciona la aplicación desde su dispositivo e ingresa.

- Seleccionar el idioma a utilizar “predeterminado español”.



- Puede cambiar el tamaño de texto de la pantalla, deslizando la barra en el ícono.



<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b>
	<b>01/10/2025</b>

1.3 El usuario ingresa el correo electrónico, el cual debe ser válido y estar activo, ya que a dicho buzón ingresa la confirmación del llenado, el número de declaración de viajero y QR que es de utilidad en el ingreso o salida de la aduana correspondiente, el sistema muestra la siguiente pantalla:



- Presionar el botón “Aceptar”, automáticamente llega al correo electrónico consignado un código de validación, el cual debe ser ingresado, posteriormente presionar la opción “validar”, para poder avanzar y continuar.

DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025

*[Handwritten signatures and initials]*

## Intendencia de Aduanas

**Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.**

**GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18**

**Versión I**

**Fecha de Aprobación**

**01/10/2025**

- De ser necesario generar otro código de validación, el sistema le permite generar códigos cada 2 minutos.



- El sistema al validar el código de verificación muestra de manera automática la siguiente pantalla, con el auto llenado de los campos de correo y confirmación de correo electrónico.

DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025

Página 9 de 29

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

## Paso No. 2

- 2.1 Responder “Sí o No” a la pregunta siguiente: ¿Su pasaporte o documento de viaje es guatemalteco?



8

## Intendencia de Aduanas

### Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.

GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18

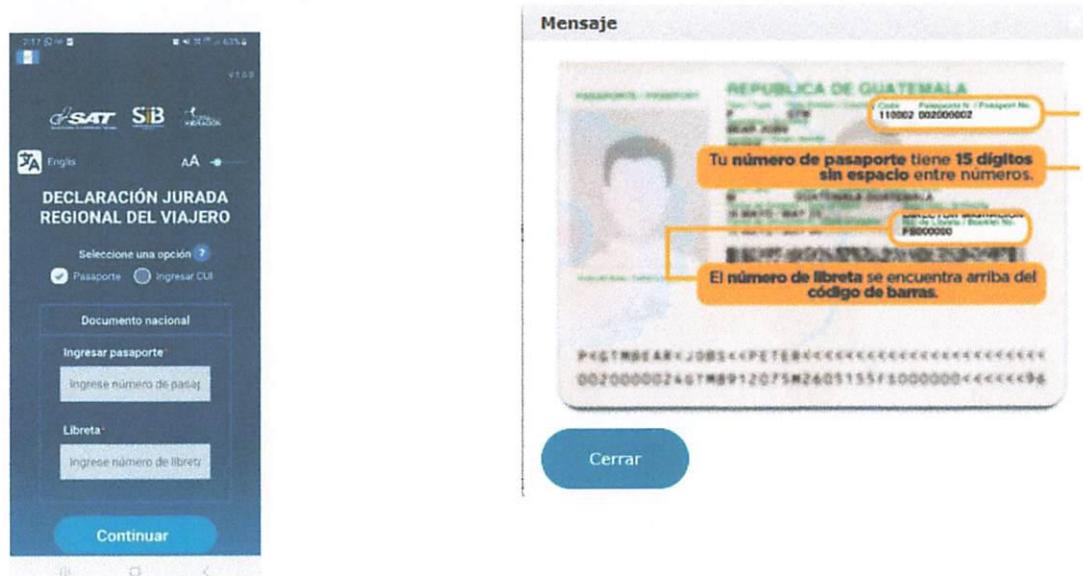
Versión I

Fecha de Aprobación

01/10/2025

- 2.2 Al seleccionar la opción “Sí”, posterior seleccionar el tipo de documento a utilizar durante el viaje. Pasaporte o DPI (si el destino al que viaja es entre los países de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, puede utilizar el Documento Personal de Identificación).

Ingresar el número de pasaporte y número de libreta los cuales están consignados en el pasaporte, este paso validará sus datos personales (Paso No. 4). o ingresar el Documento Personal de Identificación.



DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025

*[Handwritten signature]*

## Intendencia de Aduanas

**Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.**

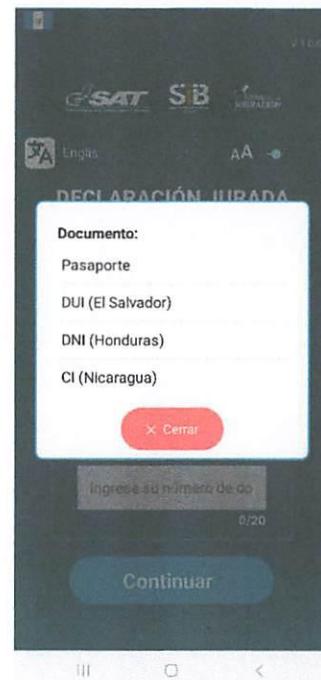
**GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18**

**Versión I**

**Fecha de Aprobación**

**01/10/2025**

Si la respuesta es la opción “No”, seleccionar el tipo de documento que utilizará durante el viaje, puede utilizar pasaporte u otro documento de identificación de los Estados siguientes: DUI-El Salvador, DNI- Honduras y CI- Nicaragua.



DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025

Página 12 de 29

*[Handwritten signature and blue X]*

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b>
	<b>01/10/2025</b>

Ingresar el número de pasaporte y nacionalidad o ingresar el Documento de Identificación (DUI-El Salvador, DNI-Honduras y CI- Nicaragua) al seleccionar otro documento de identificación el sistema realizará el auto llenado de la casilla nacionalidad. (Paso No. 4).



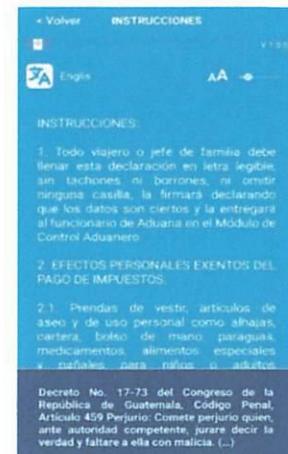
DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18  
 Versión I  
 Fecha de Aprobación: 01/10/2025

<b>Intendencia de Aduanas</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

### Paso No. 3

El sistema informático despliega una ventana con las instrucciones para el llenado de la declaración posteriormente, en la parte de abajo el sistema informático muestra la opción Decreto Número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal, artículo 459 Perjurio, en donde el viajero se responsabiliza por la información consignada.

Presionar la opción “Aceptar y continuar” para pasar a la siguiente pantalla.



*[Handwritten signature]*  
8 X

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

#### **Paso No. 4**

- **Campos de auto llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica.**

El sistema informático realiza el auto llenado de las casillas a través de los siguientes escenarios de conformidad con la información que retorne de los sistemas informáticos:

- **Viajero nacional con pasaporte o DPI:**

El sistema informático automáticamente llena las casillas con la información, conteniendo el nombre(s), apellido(s), No. documento (se refiere pasaporte o DPI), nacionalidad, sexo y fecha de nacimiento las cuales no son editables, debiendo completar los demás campos.

- Si la selección del medio de transporte a utilizar es aérea y documento a utilizar pasaporte, el sistema informático realiza la búsqueda y de corresponder efectúa el auto llenado de las casillas con información, conteniendo la entrada/salida, aduana de ingreso o salida, nombre(s), apellido(s), No. documento, pasaporte, nacionalidad, sexo, fecha de nacimiento, medio de transporte, empresa y No. vuelo, país de procedencia, país de destino y fecha de entrada o salida. El viajero debe verificar que la información auto llenada sea la correcta, caso contrario debe corregirla. El auto llenado se realiza siempre que exista un manifiesto de pasajeros previamente transmitido, en caso de que no se cumpla esta condición el sistema informático no llenara de manera automática los campos y el viajero debe proceder a llenar los mismos.



<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

- **Para el viajero Internacional:**

Si, la selección del medio de transporte es aéreo y documento a utilizar pasaporte, el sistema informático realiza la búsqueda y de corresponder efectúa el auto llenado de las casillas con la información, conteniendo la entrada/salida, aduana de ingreso o salida, nombre(s), apellido(s), No. documento, pasaporte, nacionalidad, sexo, fecha de nacimiento, medio de transporte, empresa y No. vuelo, país de procedencia, país de destino y fecha de entrada o salida. El viajero debe verificar que la información auto llenada sea la correcta, caso contrario debe corregirla. El auto llenado se realiza siempre que exista un manifiesto de pasajeros previamente transmitido, en caso de que no se cumpla esta condición el sistema informático no llenara de manera automática los campos y el viajero debe proceder a llenar los mismos.

- De no encontrar información para realizar el auto llenado el sistema informático le permitirá continuar para completar el llenado de todos los campos de manera manual.

**Campos de llenado de la declaración:**

Todos los campos de la declaración son obligatorios, si el sistema informático realiza el auto llenado de la información anterior, proceder a completar el llenado de los demás campos:

**Sección 1: para el llenado de información del tipo de viaje:**

- Seleccione el tipo de viaje, si la acción es entrada o salida desde o hacia Guatemala.



## Intendencia de Aduanas

### Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.

GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación

01/10/2025

- Responder la pregunta ¿Qué medio de transporte va a utilizar?, debiendo seleccionar si el viaje se realizará por la modalidad aérea o marítima.
- Seleccionar la Aduana de Ingreso o salida.
- Seleccionar empresa o escribir el nombre de la embarcación.
- Ingresar número de vuelo (compuesto por letras y números) o ingresar número de viaje.
- Para continuar presionar el botón “siguiente”. Verificando que la información consignada sea la correcta.



DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025



<b>Intendencia de Aduanas</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

### **Sección 2: para el llenado de información de los datos personales:**

El sistema realizará el auto llenado de conformidad con el paso No. 4, caso contrario realizar el llenado de los campos:

- Ingresar Nombres y Apellidos.
- Seleccionar género (femenino o masculino).
- Ingresar número de documento de viaje.
- Ingresar tipo de documento de viaje (pasaporte u otro).
- Seleccionar nacionalidad.
- Seleccionar país de residencia.
- Ingresar fecha de nacimiento.
- Para continuar presionar el botón “siguiente”. Verificando que la información consignada sea la correcta.

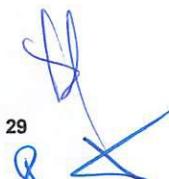
### **Sección 3: para el llenado de información del viaje:**

- Seleccionar país de procedencia, esta casilla se encontrará auto llenada si la acción fue salida del país (**sección 1**).
- Seleccionar país de destino, esta casilla se encontrará auto llenada si la acción fue ingreso al país (**sección 1**).
- Ingresar dirección prevista a donde se dirige en el viaje.
- Seleccionar el motivo del viaje y presionar el botón “+Agregar” para continuar.
- Seleccionar en el calendario dinámico la fecha de entrada o salida del país en la que realizará el viaje.
- Ingresar la cantidad de equipaje que trae consigo en el viaje o presionar los botones “-o +”, de conformidad con la cantidad a ingresar.

DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025



<b>Intendencia de Aduanas</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

- ingresar la cantidad de equipaje no acompañado<sup>3</sup>. o presionar los botones “-“o “+”, de conformidad con la cantidad a ingresar.
- Para continuar presionar el botón “siguiente”. Verificando que la información consignada sea la correcta.

**Sección 4: para el llenado de información de los familiares que lo acompañan:**

- Completar la información de los familiares que lo acompañan, respondiendo si o no, está siendo acompañado por familiares.
- Si la respuesta es “no”, al presionar la opción el sistema presentará la siguiente sección de manera automática.
- Si la respuesta es “si”, debe llenar la información siguiente:  
Seleccionar parentesco de familiares que lo acompañan (esposa, esposo e hijos menores de edad).  
Seleccionar nacionalidad.  
Seleccionar el tipo de documento pasaporte u otro documento de viaje.  
Ingresar el número del documento, si la selección es pasaporte ingresar nacionalidad (si, es pasaporte guatemalteco ingresar número de pasaporte y número de libreta los cuales están consignados en la cartilla del pasaporte).  
Si, el sistema no realiza el auto llenado de información ingresar Nombre completo y fecha de nacimiento.

---

<sup>3</sup> Equipaje no acompañado. De conformidad al artículo 581 del RECAUCA se entiende como equipaje no acompañado el equipaje que ingrese dentro de los tres meses anteriores o posteriores con respecto a la fecha de arribo del viajero al territorio aduanero, siempre que se compruebe que las mercancías provienen del país de su residencia o de alguno de los países visitados por él, aún en el caso que ingrese por una vía distinta a la de arribo del viajero.

<b>Intendencia de Aduanas</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

- Para ingresar la información seleccionar la opción “Aregar Familiar +”, ubicado en la parte inferior del llenado de la información, el sistema muestra la información consignada de los familiares que lo acompañan, la cual tiene la opción para eliminar la información en caso corresponda y realizar otro llenado.
- Al finalizar el ingreso de la información de los familiares que lo acompañan, para continuar presionar el botón “siguiente”. Verificando que la información consignada sea la correcta.

**Sección 5: selección de preguntas con la opción “SI” o “NO”:**

Responder “Si” o “No” a las preguntas siguientes:

- ¿Ha disfrutado en los últimos 6 meses de exoneración de tributos?
- ¿Lleva o trae consigo dinero en efectivo o valores monetarios, títulos valores, objetos, metales preciosos o una combinación de estos por un valor igual o superior a US\$ 10,000 o su equivalente?
- ¿Lleva o trae animales vivos, plantas, productos alimenticios o derivado de cualquiera de éstos?
- ¿Lleva o trae productos químicos, farmacéuticos, sustancias o residuos tóxicos, armas, municiones o explosivos?
- ¿Lleva o trae mercancías distintas del equipaje?

Para continuar presionar el botón “siguiente”. Verificando que la información consignada sea la correcta.

## Intendencia de Aduanas

### Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.

GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación

01/10/2025

- En caso afirmativo de la pregunta ¿Lleva o trae consigo dinero en efectivo o valores monetarios, títulos valores, objetos, metales preciosos o una combinación de estos por un valor igual o superior a US\$ 10,000 o su equivalente?, completar la información solicitada como se muestra en la figura siguiente:

The screenshot shows a mobile application interface for filling out a declaration. At the top, there are status icons (time: 12:15, battery: 53%) and navigation buttons (< Volver, Formulario, V 1.0.0). Below this, there is a language selection (English) and a font size adjustment icon (AA). The main content area is titled '6 Valores monetarios' and contains the following fields:

- Question: ¿Lleva o trae consigo dinero en efectivo o valores monetarios, títulos valores, objetos, metales preciosos o una combinación de estos por un valor igual o superior a USD \$ 10,000 o su equivalente?
- Type of currency: Tipo de moneda (dropdown menu, currently set to 'Buscar')).
- Class of title or Precious metals: Clase de título o Metales preciosos\* (dropdown menu, currently set to 'Ingresar la clase de título o Metales')).
- Value expressed in dollars: Valor expresado en dólares\* (text input field with placeholder 'Ingresar el valor expresado en dólares').
- Origin of funds: Origen de los fondos\* (text input field with placeholder 'Ingresar el origen de fondos')).
- Destination of funds: Destino de los fondos\* (text input field with placeholder 'Ingresar el destino de fondos')).

DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025

*H*  
*Q*  
*X*

## Intendencia de Aduanas

<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

Para ingresar la información seleccionar la opción “Aregar +”, el sistema muestra en la parte inferior la información consignada, la cual tiene la opción para eliminar la información en caso corresponda y realizar otro llenado.

Para continuar presionar el botón “siguiente”. Verificando que la información consignada sea la correcta.

- En caso afirmativo de la pregunta ¿Lleva o trae animales vivos, plantas, productos alimenticios o derivado de cualquiera de éstos?, ¿Lleva o trae productos químicos, farmacéuticos, sustancias o residuos tóxicos, armas, municiones o explosivos?, ¿Lleva o trae mercancías distintas del equipaje?, completar la información solicitada como se muestra en la figura siguiente:

*H*  
*S*  
*X*

<b>Intendencia de Aduanas</b> <b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b> <b>Versión I</b> <b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>
--	---

Para ingresar la información seleccionar la opción “Aregar +”, el sistema muestra en la parte inferior la información consignada, la cual tiene la opción para eliminar la información en caso corresponda y realizar otro llenado.

Para continuar presionar el botón “siguiente”. Verificando que la información consignada sea la correcta.

**Sección Última:**

Al momento de completar el llenado para finalizar seleccionar la opción “Guardar”.



Intendencia de Aduanas

Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.

GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación

01/10/2025

**Paso No. 5:**

Posterior a seleccionar el botón “Guardar” aparece en pantalla el número de Declaración y el código QR, al cual debe tomarle fotografía o captura de pantalla, asimismo, la disponibilidad para descargar un resumen en formato PDF de la información consignada, de la forma siguiente:



DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025

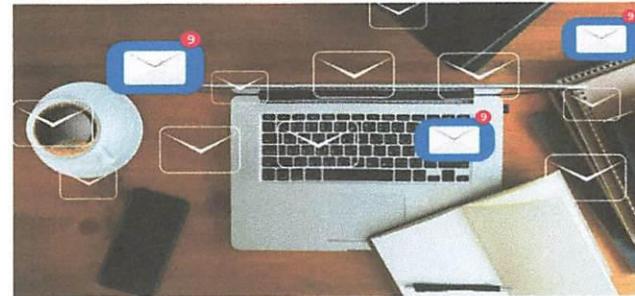
Página 24 de 29

*[Handwritten signature/initials]*

<b>Intendencia de Aduanas</b>  <b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>  <b>Versión I</b>  <b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>
--	---

**Paso No.6:**

Al momento del viaje llevar el número de declaración y Código QR del paso anterior y el cual recibió en el correo electrónico consignado.



DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18  
Versión I  
Fecha de Aprobación: 01/10/2025

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

**Paso No. 7:**

Presentar la declaración cuando las autoridades lo soliciten, quienes al arribo y salida deben realizar los procedimientos de control vigentes, según la legislación aplicable.



**3. Para el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero considerar el instructivo de Conformidad con el Anexo de la Resolución No. 393-2017 (COMIECO-LXXXII):**

1. Todo viajero o jefe de familia debe llenar esta declaración en letra legible, sin tachones ni borrones, ni omitir ninguna casilla, la firmará declarando que los datos son ciertos y la entregará al funcionario de Aduana en el Módulo de Control Aduanero.

DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

2. Efectos personales exentos del pago de impuestos:

- 2.1 Prendas de vestir, artículos de aseo y de uso personal como alhajas, cartera, bolso de mano, paraguas, medicamentos, alimentos especiales y pañales para niños o adultos enfermos, aparatos ortopédicos o de uso terapéutico, artículos deportivos, juguetes para niños, silla de ruedas si el pasajero es inválido. Dos kilogramos de golosinas. Todas estas mercancías en cantidades proporcionales a las condiciones personales del viajero.
  - 2.2 Una computadora personal, una máquina de escribir, una calculadora, un instrumento musical, todos portátiles; libros manuscritos, fotografías sin carácter comercial, herramientas e instrumentos del arte, oficio o profesión propios del viajero, siempre que no constituyan equipos completos para la instalación de oficinas, talleres, laboratorios o similares.
  - 2.3 Si el pasajero es mayor de edad, podrá ingresar: quinientos gramos de tabaco en cualquier presentación y cinco litros de bebidas alcohólicas.
  - 2.4 Mercancías distintas al equipaje hasta por un valor máximo de US\$ 500.00 (Quinientos dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas, siempre que hubiese permanecido en el exterior del país al menos 72 horas.
3. Todo pasajero podrá introducir al país mercancías distintas al equipaje, cuyo valor en aduana no exceda la cantidad establecida por cada país, sin utilizar los servicios de un agente o agencia aduanera, pagando los tributos, impuestos y derechos que correspondan a cada caso. Estas mercancías no podrán ser importadas en cantidades comerciales y su importación podría estar sujeta a restricciones y regulaciones no arancelarias. Cuando el valor de las mercancías excede el monto establecido por cada país, se requerirá de un agente o agencia aduanera para su despacho<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> Montos establecidos por país.

<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b>
	<b>01/10/2025</b>

4. Para la introducción de armas, municiones, algunos productos químicos, ciertos alimentos frescos, animales vivos, plantas, sus productos y sub-productos requieren permisos especiales que no son otorgados por los Servicios Aduaneros. Consulte a los funcionarios de Aduanas antes de presentar su declaración si tiene dudas al respecto.
5. No llenar correctamente esta declaración, hacer declaraciones falsas o Incompletas ocasionará la aplicación de multas y sanciones que podrían incluir la incautación de sus pertenencias y la acusación ante los tribunales de justicia por los delitos que correspondan.

---

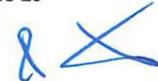
Costa Rica: US\$100.00, El Salvador, Guatemala y Honduras US\$ 1,000.00, Nicaragua US\$ 2,000.00 y Panamá: US \$ 4,000.00. Si tiene dudas sobre lo que debe reportar o declarar consulte a un funcionario de Aduanas antes de presentar su declaración. Llevar consigo dinero, sin importar su cantidad es legal, sin embargo, si es igual o mayor a US \$10,000.00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, no declararlo constituye delito).

DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18

Versión I

Fecha de Aprobación: 01/10/2025

  
Página 28 de 29

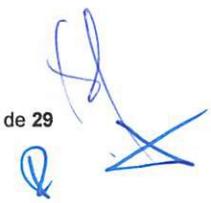


<b>Intendencia de Aduanas</b>	
<b>Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.</b>	<b>GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18</b>
	<b>Versión I</b>
	<b>Fecha de Aprobación</b> <b>01/10/2025</b>

### **Listado de Anexos**

<b>Tipo(s) de Anexo(s):</b>	<b>Formato de Registros</b>
<b>Identificación del Anexo (Sí Aplica)</b>	<b>Nombre del Anexo</b>
<b>RE-GPC-SOM-ADP-03</b>	<b>Lista de control de cambios</b>

DG-IAD/DNO-ADU-GDE-18  
 Versión I  
 Fecha de Aprobación: 01/10/2025



Intendencia de Aduanas	
Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.	GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18
	Versión I
	Fecha de Aprobación
	01/10/2025

### LISTA DE CONTROL DE CAMBIOS

Nombre del Documento:	Guía para el uso de la App Móvil en el llenado de la Declaración Jurada Regional de Viajero electrónica para usuarios internos y externos.	Identificación del documento:	GU-IAD/DNO-ADU-GDE-18	Fecha de aprobación:	01/10/2025
No. de versión	No. de página	Modificación realizada			
I		Primera versión.			

*J. S.*